



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 19.11.2013
DECRETO: N° 3651/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Ord. N° 338 de Fecha 08 de Noviembre del año 2013, enviado por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano al Señor Jorge Vilches Sotelo, Director (S) de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 338 de Fecha 08 de Noviembre del año 2013, enviado por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano al Señor Jorge Vilches Sotelo, Director (S) de Educación Municipal de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Martes 26 de Noviembre del año 2013, en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Martes 26 de Noviembre del año 2013 a las 08:00 Hrs. para ir a buscar a 25 alumnos del Cuarto año A del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, un profesor y un apoderado al Terminal de Valparaíso de regreso de su gira de estudios con destino a La Serena.

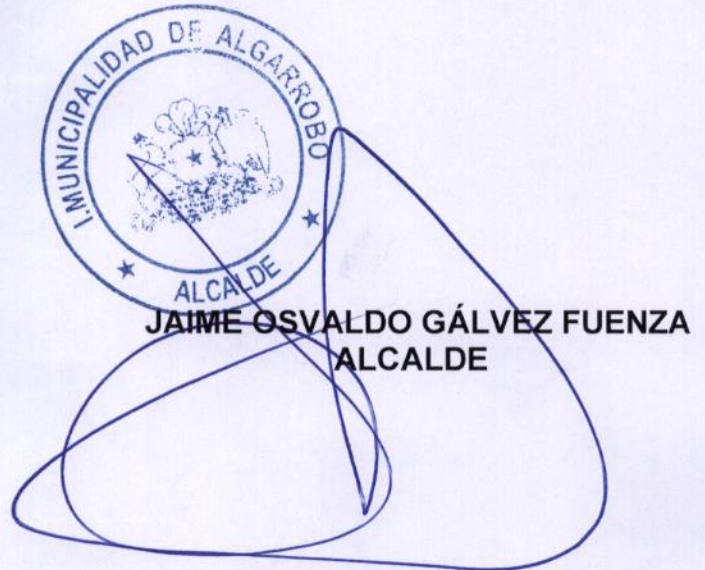
SALIDA : Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3651
19.11.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN
DOCUMENTO
FECHA **20 NOV. 2013**
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA **21 NOV. 2013**
N° ABRE